

Bogotá, D.C.,



Al contestar por favor cite el siguiente número de radicado
19/07/2021 02:19:08 SAL-2021-0000000948

Asunto: Solicitud de apoy ...

No. Folios: 1

No. Anexos:

Doctor
JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

REF: Solicitud de apoyo a estudiantes estratos 1, 2 y 3 IES privadas.

Apreciado señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-

Todas las Instituciones de Educación Superior asociadas en ASCUN, tanto públicas como privadas, han realizado esfuerzos sostenidos para garantizar la continuidad del proyecto académico y de vida de sus estudiantes matriculados.

En el caso de las IES asociadas de carácter privado (no oficiales, sin ánimo de lucro) pudimos identificar que, durante el año 2020, ofrecieron apoyos económicos y financieros de sus propios recursos que superaron el billón de pesos bajo distintas modalidades como becas, créditos, descuentos, apoyos para conectividad, apoyos para sostenimiento, entre otros. Conviene resaltar que el 75% de estos estudiantes, beneficiarios directos, proviene de los estratos socio económicos 1, 2 y 3; y que sólo el 7,6% de los estudiantes de estas IES privadas corresponde a los estratos 5 y 6.

A la vez que aplaudimos los grandes esfuerzos que el gobierno realiza por ofrecer matrícula cero a los estudiantes que concurren a las IES públicas, hacemos el llamado de atención para que aquellos que reciben el servicio público de educación superior en IES de carácter privado (sin ánimo de lucro) sean beneficiarios de ayudas que favorezcan su permanencia en el sistema educativo.

Las cifras de la matrícula total de educación superior muestran una distribución equilibrada entre las IES públicas y privadas; y con criterio de equidad el país debe considerar el financiamiento de la Educación Superior sin discriminar negativamente al 50% de los jóvenes que han optado por las instituciones de carácter privado, pues sus familias viven en similares o iguales condiciones a los de las IES públicas.

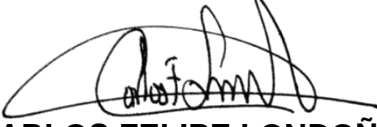
Por lo anterior, y conoedores de su gran experiencia en el sector, muy comedidamente Señor Ministro, le solicitamos estudiar la posibilidad de que en la próxima Reforma Tributaria, se incluya un apoyo económico que permita a los jóvenes de las instituciones de educación superior privadas acceder a beneficios de forma equitativa y les garantice mantenerse dentro del sistema, evitar la deserción y facilitar la continuidad de su proyecto de vida.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos la atención que le pueda prestar a esta respetuosa solicitud.

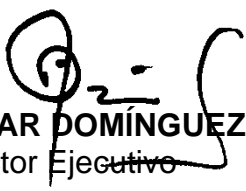
Cordialmente



LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Presidente



CARLOS FELIPE LONDOÑO ÁLVAREZ
Vicepresidente



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

c.c. Dr. Iván Duque Márquez, Presidente de la República
Dra. María Victoria Angulo González, Ministra de Educación Nacional
Dr. José Maximiliano Gómez Torres, Viceministro de Educación Superior